

# *Procedimientos Analíticos*

# *NIA 12*

*Norma Internacional de Auditoría 12*



## ***Instrucciones de Ubicación:***

**NIA:** En este acápite ubica la información correspondiente al tema referido. Si requiere indicaciones adicionales sobre el funcionamiento y la estructura del servicio, favor diríjase a la sección ÍNDICE de la carpeta impresa o al archivo LÉAME de la carpeta EDIÁBACO de la base de datos de su computador.

Título general de la obra: ***Actualización Contable***

Título de ésta norma: ***NIA 12: Procedimientos Analíticos. Sección 520.***

© *Original en inglés: International Standard on Auditing ISA, : Disclosure and Presentation; International Standards on Auditing, 1996; IAPC.*

© *International Federation of Accountants*

© *International Auditing Practices Committee*  
*Original en inglés: International Standards on Auditing.*

© *Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)*

Primera Edición : En Recurso Informático: 2002

**Revisión y Edición:** *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*

**Revisión Técnica:** *Geovanny Córdova J.*

**Diseño Gráfico y Diagramación:** *Margoth Coronado V.*

Tiraje: 1.000 copias

Editado en Ecuador

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la Obra, por cualquier medio: fotomecánico, informático o audiovisual, sin la autorización escrita de los propietarios de los Derechos Intelectuales.

ISBN-9978-95-009-5

Registro Nacional de Derechos de Autor: 009508



## **ACERCA DE ESTA EDICIÓN:**

*En la presente edición, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda, ofrece el contenido de la Norma Internacional de Auditoría NIA 12: Procedimientos Analíticos. Sección 520, conforme a los textos originales del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).*

*Se ha rediagramado íntegramente la presentación del texto, para facilitar la utilización y comprensión del mismo, y se han corregido errores tipográficos y ortográficos.*

*Para las siguientes ediciones se tiene previsto incluir un valor agregado, pues contendrá un cuadro comparativo de las diferencias importantes respecto a las NIA y en lo que la norma permite, ejercicios de aplicación.*

***El Editor***



## CONTENIDO

|  | <b>Párrafos</b> | <b>Páginas</b> |
|--|-----------------|----------------|
| <b>Procedimientos Analíticos</b>   |                 |                |
| Introducción   | 1-3             | 1              |
| Naturaleza y propósito de los procedimientos analíticos                  | 4-7             | 1-2            |
| Procedimientos analíticos en la planificación de la auditoría            | 8-9             | 2              |
| Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos                | 10-12           | 2-3            |
| Procedimientos analíticos en la revisión global al final de la auditoría | 13              | 3              |
| Grado de confiabilidad en los procedimientos analíticos                  | 14-16           | 3-4            |
| Investigación de partidas inusuales                                      | 17-18           | 5              |



*Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIA también deberán aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.*

*Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negra) junto con los lineamientos relativos en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.*

*Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar el texto íntegro de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en la NIA, y no sólo el texto resaltado en negro.*

*En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge una situación así, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.*

*Las NIAs necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia relativa.*

*La Perspectiva del Sector Público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores se expone al final de una NIA. Cuando no se añade PSP, la NIA es aplicable, respecto de todo lo importante, al sector público.*



# PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

## Introducción

1. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la aplicación de procedimientos analíticos durante una auditoría.
2. **El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría.** Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.
3. “Procedimientos analíticos” significa el análisis de índices y tendencias significativos incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas.

## Naturaleza y propósito de los procedimientos analíticos

4. Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones de la información financiera de la entidad como, por ejemplo:
  - ? Información comparable de períodos anteriores.
  - ? Resultados anticipados de la entidad, tales como presupuestos o pronóstico o expectativas del auditor, como una estimación de depreciación.
  - ? Información similar de la industria, como una comparación de la proporción de ventas de la entidad a cuentas por cobrar, con promedios de la industria o con otras entidades de tamaño comparable en la misma industria.
5. Los procedimientos analíticos también incluyen la consideración de relaciones:
  - ? Entre elementos de información financiera que se esperaba se conformarán en un patrón predecible basado en la experiencia de la entidad, como porcentajes marginales brutos.
  - ? Entre información financiera e información no financiera relevante, tal como costos de nómina a un número de empleados.
6. Pueden usarse variados métodos para desempeñar los procedimientos mencionados arriba. Estos van desde simples comparaciones a análisis complejos utilizando técnicas avanzadas de estadística. Los procedimientos analíticos pueden ser aplicados a los estados financieros consolidados, a los estados financieros de componentes (como subsidiarias, divisiones o segmentos) y a elementos individuales de información financiera. La selección de procedimientos, métodos y nivel de aplicación, por el auditor, es un asunto de juicio profesional.



7. Los procedimientos analíticos son usados para los siguiente fines:
  - a) ayudar al auditor a planear la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría;
  - b) como procedimientos sustantivos cuando su uso puede ser más efectivo o eficiente que las pruebas de detalles para reducir el riesgo de detección para aseguraciones específicas de los estados financieros; y
  - c) como una revisión global de los estados financieros en la etapa de revisión final de la auditoría.

### **Procedimientos analíticos al planear la auditoría**

8. **El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en la etapa de planeación para ayudar en la comprensión del negocio y en identificar áreas de riesgo potencial.** La aplicación de procedimientos analíticos puede indicar aspectos del negocio de los cuales no tenía conciencia el auditor y ayudará a determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría.
9. Los procedimientos analíticos al planear la auditoría usan información tanto financiera como no financiera, por ejemplo, la relación entre ventas y superficie de espacio de venta o volumen de mercancía vendidas.

### **Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos**

10. La confianza del auditor en los procedimientos sustantivos para reducir el riesgo de detección relativo a aseveraciones específicas de los estados financieros puede derivarse de las pruebas de detalles, de procedimientos analíticos, o de una combinación de ambos. La decisión sobre qué procedimientos utilizar para lograr un objetivo particular de auditoría se basa en el juicio del auditor sobre la efectividad y eficiencia esperadas de los procedimientos disponibles para reducir el riesgo de lección para aseveraciones específicas de los estados financieros.
11. El auditor ordinariamente averiguará con la administración sobre la disponibilidad y confiabilidad de la información que necesita para aplicar procedimientos analíticos y los resultados de cualesquiera de estos procedimientos desempeñados por la entidad. Puede ser eficiente usar datos analíticos preparados por la entidad, siempre y cuando el auditor esté satisfecho de que dichos datos están apropiadamente preparados.
12. Cuando tenga la intención de desempeñar procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos, el auditor necesitará considerar un número de factores como:
  - ? Los objetivos de los procedimientos analíticos y el grado al cual pueden ser confiables sus resultados, (párrafos 14 a 16).



- ? La naturaleza de la entidad y el grado al cual puede desagregarse la información. Por ejemplo, los procedimientos analíticos pueden ser más efectivos cuando se aplican a información financiera sobre secciones individuales de una operación o a estados financieros de componentes de una entidad diversificada, que cuando se aplican a los estados financieros, de la entidad como un todo.
- ? La disponibilidad de la información, lo mismo financiera como presupuestos o pronósticos, que no financiera, como el número de unidades producidas o vendidas.
- ? La confiabilidad de la información disponible, por ejemplo, si los presupuestos son preparados con suficiente cuidado.
- ? La relevancia de la información disponible, por ejemplo, si los presupuestos han sido establecidos como resultados por esperar y no como metas por lograr.
- ? Fuente de la información disponible, por ejemplo, las fuentes independientes de la entidad son ordinariamente más confiables que las fuentes internas.
- ? La comparabilidad de la información disponible, por ejemplo, la información general de la industria puede necesitar ser suplementada para ser comparable con la de una entidad que produce y vende productos especializados.
- ? El conocimiento ganado durante auditorías previas, junto con la comprensión del auditor de la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno y de los tipos de problemas que en períodos anteriores han dado lugar a ajustes contables.

### **Procedimientos analíticos en la revisión global al final de la auditoría**

- 13. El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos al o acerca del final de la auditoría al formarse una conclusión global sobre si los estados financieros como un todo son consistentes con el conocimiento del auditor, del negocio.** Las conclusiones extraídas de los resultados de dichos procedimientos se pretende que corroboren las conclusiones formadas durante la auditoría de componentes individuales o de elementos de los estados financieros y que ayuden a llegar a las conclusiones globales respecto de la razonabilidad de los estados financieros. Sin embargo, también pueden identificar áreas que requieren de procedimientos adicionales.

### **Grado de confiabilidad de los procedimientos analíticos**

14. La aplicación de los procedimientos analíticos se basa en la expectativa de que las relaciones entre los datos existen y continúan en ausencia de condiciones conocidas en contrario. La presencia de estas relaciones proporciona evidencia de auditoría sobre la integridad, exactitud y validez de los datos producidos por el sistema





contable. Sin embargo, la confiabilidad en los resultados de procedimientos analíticos dependerá de la evaluación del auditor del riesgo de que los procedimientos analíticos puedan identificar las relaciones según se espera cuando, de hecho, existe una representación errónea de importancia relativa.

15. El grado de confiabilidad que el auditor pone sobre los resultados de los procedimientos analíticos depende de los siguientes factores:
  - a) importancia relativa de las partidas implicadas, por ejemplo, cuando los balances de inventario son de importancia, el auditor no confía sólo en los procedimientos analíticos para formar conclusiones. Sin embargo, el auditor puede apoyarse solamente en los procedimientos analíticos para ciertas partidas de ingreso y de gastos cuando individualmente no son de importancia relativa.
  - b) otros procedimientos de auditoría dirigidos hacia los mismos objetivos de auditoría, por ejemplo, otros procedimientos desempeñados por el auditor al revisar la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar, tales como la revisión de recibos de efectivo subsecuentes, podría confirmar o disipar las preguntas suscitadas por la aplicación de procedimientos analíticos sobre la antigüedad de las cuentas de clientes;
  - c) exactitud con la que pueden predecirse los resultados esperados de los procedimientos analíticos. Por ejemplo, el auditor ordinariamente esperaría mayor consistencia en la comparación de los márgenes de utilidad bruta de un período con otro que en la comparación de gastos discrecionales, como investigación o publicidad; y
  - d) evaluaciones de riesgos inherentes y de control, por ejemplo, si el control interno sobre el procesamiento de órdenes de venta es débil y por lo tanto, el riesgo de control es alto, puede requerirse más confianza en las pruebas de detalles de transacciones y saldos que en los procedimientos analíticos para extraer conclusiones sobre cuentas por cobrar.
16. El auditor necesitará considerar poner a prueba los controles, si los hay, sobre la preparación de información usada al aplicar los procedimientos analíticos. Cuando dichos controles son efectivos el auditor tendrá mayor confianza en la confiabilidad de la información y, por lo tanto, en los resultados de los procedimientos analíticos. Los controles sobre información no financiera pueden a menudo ser puestos a pruebas conjuntamente con las pruebas de controles relacionadas con la contabilidad. Por ejemplo una entidad, al establecer controles sobre el procesamiento de facturas de venta puede incluir controles sobre el registro de las ventas por unidad. En estas circunstancias, el auditor podría poner a prueba los controles sobre los registros de ventas por unidad conjuntamente con pruebas de los controles sobre el procesamiento de facturas de ventas.



## Investigación de partidas inusuales

17. **Cuando los procedimientos analíticos identifican fluctuaciones o relaciones significativas que son inconsistentes con otra información relevante, o que se desvían de las cantidades pronosticadas, el auditor debería investigar y obtener explicaciones adecuadas y evidencia corroborativa apropiada.**
18. La investigación de fluctuaciones y relaciones inusuales ordinariamente comienza con investigaciones con la administración, seguidas por:
  - a) corroboración de las respuestas de la administración por ejemplo, comparándolas con el conocimiento del auditor del negocio y con otra evidencia obtenida durante el curso de la auditoría; y
  - b) consideración de la necesidad de aplicar otros procedimientos de auditoría basados en los resultados de dichas investigaciones, si la administración no es capaz de proporcionar una explicación o si la explicación no es considerada adecuada.

## Perspectiva del Sector Público

1. *Las relaciones entre partidas individuales de los estados financieros tradicionalmente consideradas en la auditoría de entidades de negocios pueden no ser siempre apropiadas en la auditoría de gobiernos o de otras entidades, no de negocios, del sector público; por ejemplo, en muchas de dichas entidades del sector público hay a menudo poca relación directa entre ingresos y gastos. Además, a causa de que los gastos en la adquisición de activos frecuentemente no son capitalizados, puede no haber relación entre gastos en, por ejemplo, inventarios y activos fijos y la cantidad de activos reportada en los estados financieros. Además, en el sector público, pueden no estar disponibles datos de la industria o estadísticas para fines comparativos. Sin embargo, otras relaciones pueden ser relevantes, por ejemplo, las variaciones en el costo por kilómetro de construcción de caminos o el número de vehículos adquiridos comparado con vehículos dados de baja. Donde sea apropiado, se debe hacer referencia a datos y estadísticas disponibles de la industria del sector privado. En ciertos casos, puede también ser apropiado para el auditor generar una base de datos interna con información de referencia.*

